

Guayaquil, Mayo 12 del 2.011

Señor Economista  
**Roberto Antonio Murillo Cavagnaro**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

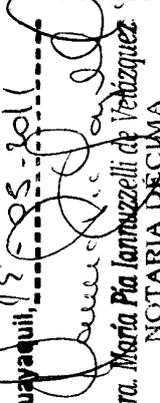
Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DEFAXCORZA S. A., en su sesión celebrada el día 12 de Mayo del 2.011, ha designado a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el tiempo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual. Quien reemplaza al señor Eco. Wilfrido Staynley Vera Prieto, cuyo nombramiento fue inscrito el 27 de Febrero del 2009, en el Registro de la Propiedad del cantón La Troncal.

La compañía DEFAXCORZA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 07 de Abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 08 de Mayo de 2006.- El último acto societario de la compañía consta de la escritura pública celebrada el 18 de Diciembre del 2.009 ante la Notaría Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad de La Troncal el 30 de Diciembre del 2.009, mediante la cual aumentó su capital suscrito y autorizado.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Atentamente,

  
Abg. Sonia Damerval Arosemena  
Secretaria Ad-Hoc

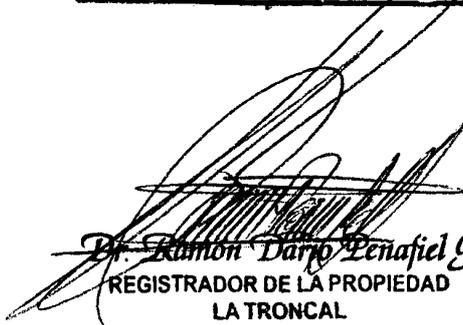
LO CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO.  
Guayaquil, 12-05-2011  
  
Dra. María Pia Lanzetta de Velezquez  
NOTARIA DECIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DEFAXCORZA S. A., para la cual he sido designado.

Guayaquil, Mayo 12 del 2.011.

  
Eco. Roberto Antonio Murillo Cavagnaro  
C. C. No. : 0910978501  
Nacionalidad : Ecuatoriano

CERTIFICO: Queda inscrito el presente  
Nombramiento de: ROBERTO CAVAGNARO  
ROBERTO en el REGISTRO MERCANTIL  
con el N° 30 Repertorio N° 1221  
La Troncal, Mayo 12 del 2011

  
Dr. Ramon Darío Penafiel G.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LA TRONCAL